



*Comisión Nacional
del Mercado de Valores*

REGISTRO DE SALIDA
Nº 2026127230 17/07/2026 13:06



GESIURIS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
Rambla de Cataluña 38, 9ª Planta
08007 Barcelona

17 de julio de 2026

Asunto Autorización para la fusión de IIC.

Entidad KOALA FUND, FI
Nº de Exp. 2026090161-1

Entidad KOALA CAPITAL SICAV, S.A.
Nº de Exp. 2026090161-2

Les notifico que el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 25 de junio de 2026, ha adoptado el 17 de julio de 2026 la siguiente resolución:

Autorizar, a solicitud de GESIURIS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., como entidad Gestora, y de CACEIS BANK SPAIN S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de KOALA CAPITAL SICAV, S.A. (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 1972), por KOALA FUND, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 6029).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades,
Por delegación de firma,